

EL TORTUOSO CAMINO HACIA LA AUTONOMÍA:

“ 1868 ”

Luis Javier Villegas B.*

Hablar sobre los primeros años de la Universidad Nacional de Colombia es contar una historia de las discrepancias entre el entusiasmo de unos dirigentes visionarios y la oposición o indiferencia de amplios sectores políticos y de la opinión.

Los *Anales de la Universidad* ¹, su publicación oficial, nos permite seguir los vaivenes de la naciente institución, que fue creada por ley de los Estados Unidos de Colombia, aprobada en el Congreso el 16 de septiembre de 1867 y sancionada por el presidente Santos Acosta el 22 del citado mes. Vale la pena mencionar que éste ejercía en calidad de encargado, luego de que pocos meses antes, en mayo, hubiera sido depuesto el presidente Tomás Cipriano de Mosquera, tras fuertes enfrentamientos con el Congreso, de mayoría radical.

La ley de creación es un texto breve, que con solo cinco artículos abrió el compás para un proceso de desarrollo amplio y firme. Al

* Filósofo. Profesor del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

¹ El nombre completo de la publicación es: *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. Repertorio de Instrucción Pública, Literatura, Filosofía, y Ciencias Matemáticas, Físicas, Médicas y Legales. Periódico Oficial de la Universidad. Destinado al fomento y cultivo de las ciencias, la literatura y la instrucción pública en los Estados Unidos de Colombia. El primer número apareció en septiembre de 1868.*

crear la Universidad de la Nación, con asiento en la capital de la República, los radicales buscaban, como lo repetía con frecuencia el doctor Manuel Ancízar, primer rector, el «inapreciable beneficio político de entonar los ya bastantes relajados vínculos de unión nacional, mediante la hermandad de letras formada entre jóvenes de todos los Estados». La escogencia de la capital, además, respondía a que «sólo en el centro intelectual que ocupa se puede encontrar y reunir un centro de profesores competentes que den sólida instrucción a los alumnos en todos los ramos de la profesión que elijan, auxiliados por bibliotecas, laboratorios y gabinetes que no hallarían en otra parte; y sólo un instituto extenso y, es menester crearlo, perdurable, puede ofrecer ocupación y medios de existencia a los que se dediquen al profesorado, estimulándolos a profundizar materias especiales y perfeccionar cada vez más su enseñanza» /².

La ley de creación determinó seis Escuelas o Institutos especiales: Derecho, Medicina, Ciencias Naturales, Ingeniería, Artes y Oficios, Literatura y Filosofía. Además, le adscribió la Biblioteca nacional, el Observatorio astronómico, el Museo Nacional, el Laboratorio químico y el hospital San Juan de Dios.

En su informe de 1870, y frente a numerosos ataques que se hacían por diversos sectores políticos a la Universidad Nacional por su elevado costo, el doctor Ancízar mostró la falacia de tales argumentos. En efecto, la enseñanza de la Escuela de Literatura y Filosofía, «fundamento indispensable de la Universidad» en cuanto proporcionaba a numerosos jóvenes, complejos y metódicos

² ¿QUÉ ES la Universidad Nacional. En : Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. v. 1, No. 1 (sep., 1868); p. 5. Para comodidad del lector, en las citas se ha optado por la ortografía usual hoy.

estudios de las llamadas humanidades, se impartía «sin gravamen efectivo del Tesoro Nacional», dado que se localizaba, lo mismo que la de Jurisprudencia, en el antiguo Colegio de San Bartolomé, dotado de buenas rentas propias» /³.

Por su parte, la Escuela de Ingeniería reemplazó al Colegio Militar, establecimiento creado por el general Mosquera el 24 de agosto de 1861. Por ello, decía el Rector, lejos de implicar nuevos gastos su presencia en la Universidad contribuía a disminuirlos, a la vez que se constituía en un beneficio que la Nación prestaba, pues costeaba la educación profesional de cuatro jóvenes de cada Estado, «educación que ninguno de ellos puede proporcionar sin grandes gastos, pues para llevarla a efecto tendría que comenzar cada cual por adquirir profesores y elementos de que carece» /⁴.

Con vehemencia añadía el rector Ancizar: «Es posible que haya quienes califiquen de superfluo y lujoso el gasto de 4.000 pesos anuales en sostener nuestro rudimento de Escuela de Ciencias Naturales. A esos se les podría contestar, que no hace mucho el Congreso de los Estados Unidos de América destinó algo así como 96 millones de pesos a fundar escuelas de agricultura no más; ellos, que nos admiran por su saber y sus métodos en ese ramo: por algo no disparatado será que hacen tales gastos» /⁵.

Y proseguía: «Pródigos en cubrir cuentas de fusiles y expropiaciones para la guerra, sin reparar en centenas de miles, nos

³ ANCIZAR, Manuel. Informe del Rector de la Universidad Nacional al señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores, Director general de la Instrucción Universitaria. En : Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. v. 4, No. 24 (dic., 1870); p. 549.

⁴ *Ibíd.*

⁵ *Ibid.*, p. 550.

llenamos de asombro y de escrúpulos económicos cuando vemos en el Presupuesto nacional apropiados 30.000 pesos a civilizarnos un poco más que en las escuelas primarias» /⁶.

A fin de enrostrarle el que se reputaba por muchos un elevado costo, se alegaba a menudo contra la Universidad que tendía a «centralizar con fuerza de monopolio la instrucción superior, en exclusivo lustre de Bogotá» /⁷. Si bien esta era una posición compartida por conservadores y algunos liberales, tenía especial fuerza en el estado de Antioquia, fortín conservador.

El periódico conservador *El Heraldó*, semanario editado en Medellín, traía en su número 100 estas aseveraciones relativas a la Universidad Nacional: «lejos de servir para propagar la instrucción en las clases pobres, es un obstáculo que lo impide, [...] ha gastado una enorme suma de dinero y de ninguna utilidad ha sido para el pueblo, ya que sólo ha sacado provecho de ella un número escogido de personas privilegiadas». Proseguía así: «La Universidad Nacional es un adorno suntuoso de lujo que la República lleva en su cabeza en el cual emplea el dinero con que debiera comprar algunas telas modestas de abrigo para cubrir la desnudez de su cuerpo, es decir, la ignorancia de la masa del pueblo» /⁸. Además, su ubicación en Bogotá la consideraba peligrosa, pues los jóvenes que a ella iban se convertían en un peligro para la estabilidad de los gobiernos del Estado y de la Unión. «¿Qué podrá, pues, esperarse de las ideas y de los hábitos

⁶ Ibídem.

⁷ Ibídem.

⁸ *El Heraldó*, Medellín : No. 100 (4, nov., 1870).

⁹ Ibídem.

que en Bogotá adquieren los estudiantes de la Universidad Nacional?» /⁹.

Conviene anotar que para esas fechas el doctor Ancízar había presentado renuncia a su cargo por diferencias con una decisión del Senado; este había acogido un proyecto de imponer textos de Bentham y Tracy para unos cursos en la Universidad, medida que aquel consideraba inconveniente y contraria al espíritu liberal y a la autonomía académica. Sin embargo, su amor por la Universidad como el eje de un proyecto de unidad nacional y de formación científica permanecía incólume. Oigamos sus argumentos: «no monopoliza, ni puede monopolizar, ningún género de estudios: vive en medio de la libertad de enseñanza: sus diplomas, en *concurencia con los de otros institutos, no tendrán más fuerza que la de comprobantes de haberse hecho, sin dispensa ni contemplación alguna, la serie de estudios que exige el reglamento orgánico: y si fuere preferida para la formación de hombres científicos, lo deberá únicamente a la calificada bondad de sus métodos de gobierno. Feliz situación; porque invigilada por todos, noblemente rivalizada por los colegios públicos y particulares, habrá de estar muy atenta a cuantos adelantos hagan las ciencias y los métodos para no dejarse quitar la primacía: es decir, que se hallará libre de la dolencia orgánica que afecta a las universidades monopolistas: la petrificación, que a poco tiempo las convierte en elementos de resistencia al progreso*» /¹⁰.

A continuación, y para explicar lo inusual de ese informe, tan alejado del estilo oficial, agregó: «Tal vez me servirá de excusa el

¹⁰ ANCÍZAR, Op. cit., p. 551-552.

dolor profundo que no puede menos de sentir todo el que ame de veras a su patria, cuando se le anuncia que se intenta extinguir un foco de luz tanto más precioso y recomendable, cuanto que de él se aprovechan numerosos jóvenes, cuya pobreza suma no los permitiría nutrirse de la ciencia faltándoles la enseñanza gratuita que los ampara» /¹¹.

Ancízar consideraba a cuantos tenían la fortuna de acceder a la universidad como «obreros de la civilización», y por ello despedía así a los estudiantes en la solemne sesión de clausura del año escolar de 1869: «Difundir la verdad instruyendo al ignorante; tal es la obligación adscrita al título de letrado con que os honraremos en breve; tal la indemnización que debéis a la patria por el beneficio que de ella recibís. Podréis enaltecerla ilustrándola; porque no es la cantidad sino la calidad de la población lo que constituye la fuerza y la grandeza de las naciones» /¹².

Luego de la valiente defensa de la Universidad Nacional que hiciera Ancízar al dejar la rectoría, se frenó algo la ofensiva contra la institución. Así, el Rector Jacobo Sánchez, en su informe del año 1873, luego de dar cuenta del creciente número de alumnos patrocinados por casi todos los estados, agregaba: «Estos hechos demuestran que ha cesado la pugna que por algún tiempo apareció entre los intereses seccionales y la existencia de la Universidad; y la razón es porque este instituto está correspondiendo a las espe-

¹¹ Ibídem.

¹² Ibídem., p. 506.

¹³ SANCHEZ, Jacobo. Informe del Rector de la Universidad Nacional al señor Director general de la Instrucción universitaria. En : Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. v. 7, No. 60 (dic., 1873); p. 608-622.

ranzas que el patriotismo alimenta sobre la educación de la juventud, de la cual depende el venturoso destino de nuestra patria» /¹³.

Una mirada detallada a ese informe deja percibir el progreso en ciertas escuelas, como las de Jurisprudencia, la de Literatura y Filosofía, la de Ingeniería y la de Medicina. En contraste decía que «la enseñanza de ciencias naturales ha carecido hasta hoy de los elementos necesarios para el aprendizaje práctico que constituye la profesión científica [...]. Sin herbarios, ni gabinetes de mineralogía, zoología y geología no podrán educarse profesores en la escuela universitaria» /¹⁴. Hacía luego este enfático llamado al Gobierno Nacional:

«Insisto especialmente en el fomento de la Escuela de Ciencias Naturales, porque en ella veo la completa transformación de nuestro país. De nada necesitamos tanto como de explorar las riquezas de nuestro suelo y estudiar la Agricultura que debe aplicarse a los climas que habitamos, a fin de que la tierra produzca como en todos los países donde esta ciencia es conocida, y es la fuente inagotable de riqueza pública y bienestar social» /¹⁵.

Más adelante, al referirse a la Escuela de Artes y Oficios, expresaba: «Todavía no merece este nombre la enseñanza de Caligrafía, Dibujo, Gramática castellana, Aritmética, Geometría y Geografía que se han dado en conferencias nocturnas a los artesanos de esta ciudad» /¹⁶.

¹⁴ Ibid., p. 614-615.

¹⁵ Ibid., p. 615.

¹⁶ Ibid., p. 617.

¹⁷ Ibid., p. 621-622.

Y cuando ya la Universidad había alcanzado su sexto año de labores, solicitó 54.000 pesos adicionales «para completar la fundación de la Universidad Nacional» /¹⁷.

Este informe permite apreciar que la agrupación de las enseñanzas establecidas con anterioridad a la creación de la Universidad Nacional les había sido de provecho; en cambio, el despegue y consolidación de las enseñanzas nuevas, prioritarias en el proyecto educativo, tardaba más de lo previsto en producirse.

En las sesiones de la Cámara de Representantes el doctor Nicolás Esguerra presentó ponencia favorable a un proyecto de ley orientado a garantizar mayor autonomía a la Universidad Nacional. Leamos uno de sus apartes más salientes:

«Creo, como he creído siempre, que el medio seguro y eficaz de afianzar la existencia de la Universidad, de propender a su mejora y engrandecimiento, y de ponerla a cubierto de toda eventualidad que pueda venir de los cambios políticos que se efectúan en el país, es, sin duda, el de constituir la como persona jurídica, independiente en su organización y régimen, y cederle en renta nominal la suma que se estime necesaria para los gastos que ella demanda» /¹⁸.

Pero estas propuestas, que hubieran garantizado la autonomía de la institución, no lograron su cometido, y la penuria presupuestal,

¹⁸ ESGUERRA, Nicolás. [Ponencia a un proyecto de ley para la autonomía de la Universidad Nacional]. En : *Diario de Cundinamarca*, Bogotá. Año 4, No. 969 (5, mar., 1973); p. 419.

¹⁹ SALGAR, Juan. Informe del Rector de la Universidad Nacional. En : *Anales de la Universidad de los Estados Unidos de Colombia*. v. 9, No. 73-74 (ene.-feb., 1875); p. 23-27.

agravada por las fluctuaciones en la asignación anual de presupuesto, siguieron dificultando su marcha.

Al año siguiente, el nuevo Rector, Juanuario Salgar, presentó un informe bien llamativo /¹⁹. Propuso «suprimir un número considerable de cátedras de significación nominal, que gravan las rentas sin dejar la instrucción que de su establecimiento debiera esperarse, y quedará el Instituto desempeñando sus naturales funciones en la labor de las enseñanzas científicas» /²⁰. A este respecto es conveniente señalar que en los siete años de funcionamiento la Escuela de Literatura y Filosofía, en la cual se recibía la educación secundaria, había concentrado más de la mitad de los alumnos de la Universidad. Pensaba Salgar que con tales medidas era posible mejorar la dotación de las cátedras que subsistieran.

Al referirse a la Escuela de Artes y Oficios señalaba su reorganización, «sobre bases que permiten ofrecer a la clase manufacturera la adquisición gradual de la enseñanza elemental y de los ramos de las ciencias aplicables a las artes, [como] un paso dado recientemente, que producirá positivos beneficios y adelantos notables» /²¹.

En relación con las asignaciones, es llamativa su solicitud de «que se rebaje la que está señalada al Rector, y se aumenten las del Secretario de la Universidad y el Oficial de la Secretaría». Para ello aducía que la Universidad exigía de estos empleados «mucho

²⁰ Ibid., p. 24-25.

²¹ Ibid., p. 24.

²² Ibid., p. 26.

²³ *Ibidem*.

trabajo, inteligencia y consagración; no así del Rector que hasta puede, en una parte del año, consagrar algún tiempo a ocupaciones que le proporcionen alguna renta» /²².

Al concluir su informe, Salgar, llamaba la atención del Gobierno «a un punto de bastante trascendencia: quiero hablar de la instrucción militar» /²³. Entre sus argumentos, decía que si bien en el país había numerosas personas capaces de movilizar, organizar y dirigir grandes masas de fuerza militar, “no podemos fiarnos del genio que pudiera no aparecer; es preciso buscar en la ciencia la capacidad a que podemos tener necesidad de conseguir la defensa de la integridad nacional, el honor o las instituciones” /²⁴.

Estas breves anotaciones sobre los primeros años de la Universidad Nacional quieren reforzar el llamado a conservar, divulgar y meditar sobre el acontecer de ella. Nacida como un elemento fundamental para consolidar la unión nacional y fomentar el desarrollo de las ciencias y las artes, siguen teniendo vigencia plena tales propuestas. El archivo de la Universidad puede y debe aportar a su difusión. Conocer y apropiarse del pasado es indispensable para construir el presente y proyectar sobre bases sólidas el porvenir.

²⁴ Ibídem.



ANALES

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

REPERTORIO DE INSTRUCCION PÚBLICA, LITERATURA, FILOSOFÍA,
I CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICAS, MÉDICAS I LEGALES

Periódico oficial de la Universidad, destinado al fomento i cultivo de las ciencias, la
literatura i la instruccion publica en los Estados Unidos de Colombia.

TOMO I.

CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTER DEL AÑO FISCAL
DE 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1868 A 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1869.

Universidad Nacional
Departamento de Bibliotecas

BIBLIOTECA CENTRAL
Sección de Publicaciones Periódicas
Bogotá, D. E.



BOGOTÁ.

Imprenta de Echeverría Hermanos.

1868.



Universidad Nacional de Colombia
BIBLIOTECA CENTRAL
BOGOTÁ, D. E.
CANJE

Portada del primer tomo de los *Anales de la Universidad Nacional*, periódico publicado de acuerdo con el artículo 148 del Decreto Orgánico expedido en Bogotá el 13 de enero de 1868.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

ESTADO SOBERANO DEL CAUCA.

RECTORADO DEL COLEGIO MAYOR

Noviembre 18

*Recibido en
Popayan el 18 de
Noviembre 1868*

7

El Rector del Colegio Mayor de esta ciudad, tiene la honra de saludar al Sr Rector de la Universidad de Bogota i darle las gracias por el ejemplar del primer n.º de los "Anales" de dicho establecimiento que se envia gratuito, presentandole, al mismo tiempo, sus votos cordiales de felicitacion por tan oportuna i útil publicacion i sus cariñosas, con respecto a sus consideraciones, muy atento servidor i condecorado.

José M.^a Quijano

Popayan, noviembre 18 de 1868

Al Sr. Dr. Manuel Ancizar, Rector de la
Universidad de los U. U. de Colombia
Bogota

Carta enviada por el Dr. José M^a Quijano, Rector del Colegio Mayor de Popayán, a Manuel Ancizar, Rector de la Universidad, anunciando recibo del 1^{er} Número del periódico "Anales de la Universidad". Popayán, 18 de noviembre de 1868.



Número 201.

Bogotá, junio 11 de 1870.

Al Excmo. Sr. Gobernador del Estado
de Cundinamarca.

Al Sr. Rector de la Universidad
Nacional de los Estados Unidos de Colombia.

Trago el honor de recibir a usted, según de su cuenta en la oficial de fecha 8 del presente, número 55, manifestándole que en mis conferencias gubernamentales así me lo impidieron, así para mi satisfacción concurrir a los exámenes públicos autorizados que las Escuelas secundarias presentaban en el mes actual, y a los cuales se dice están invitados.

Lo vine al punto a su estado en el mes de que ella trata.

Del Sr. Rector, muy respetado, obsequiosamente servido.

Justo Briceño

Carta enviada por Justo Briceño Gobernador del Estado de Cundinamarca a Manuel Ancizar, Rector de la Universidad Nacional, aceptando la invitación para presenciar los exámenes públicos en la Universidad. Bogotá, 11 de junio de 1870.



José María Samper, catedrático de la Escuela de Literatura y Filosofía, autor del libro *Ensayo sobre las revoluciones políticas*, una de las obras que enriqueció el análisis sociológico y económico a mediados del siglo XIX.